



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE ENERGÍA

Resolución 885/2015

Bs. As., 09/10/2015

VISTO el Expediente N° S01:0238691/2014 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

Que la Firma TERMINAL DE FERTILIZANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA ha comunicado haber asumido la titularidad del establecimiento ubicado en Hipólito Irigoyen S/N°, Puerto General San Martín, Departamento de SAN LORENZO, Provincia de SANTA FÉ, que se encontraba incorporado al MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) como GRAN USUARIO MAYOR (GUMA), y cuyo anterior titular era la Firma MOSAIC DE ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Que la Firma mencionada en primer término solicita su habilitación para seguir actuando con continuidad en dicho Mercado, como nuevo titular y en el mismo carácter que el anterior titular de dicho establecimiento.

Que, a los efectos enunciados en el anterior considerando, la Firma citada ha suscripto el correspondiente Formulario de Adhesión resultante de la aplicación de la Resolución N° 95 de fecha 22 de marzo de 2013 del registro de la SECRETARÍA DE ENERGIA dependiente del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

Que la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) ha informado, a través de su Nota N° B-97007-1 de fecha 24 de abril de 2015, acerca de los cambios de titularidad de varias empresas para el mes de febrero de 2015 siendo una de ellas la Firma TERMINAL DE FERTILIZANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Que, para la vinculación de sus instalaciones eléctricas con el SISTEMA ARGENTINO DE INTERCONEXIÓN (SADI), TERMINAL DE FERTILIZANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA cuenta con la prestación de la FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (FTT) por parte de la EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE SANTA FÉ (EPESF).

Que la presentación de la respectiva solicitud ha sido publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA N° 33.157 de fecha 24 de junio de 2015, no habiéndose presentado objeciones derivadas de dicha publicación.

Que la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA dependiente de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS y la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA dependiente de la citada Subsecretaría han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SUBSECRETARÍA LEGAL del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención que le compete.

Que las facultades para el dictado del presente acto surgen de lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley N° 24.065.

Por ello,

LA SECRETARIA
DE ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Autorízase la continuidad para actuar en calidad de Agente del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) en la condición de GRAN USUARIO MAYOR (GUMA) a la Firma TERMINAL DE FERTILIZANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA como nuevo titular del establecimiento ubicado en Hipólito Irigoyen S/N°, Puerto General San Martín, Departamento de SAN LORENZO, Provincia de SANTA FÉ, a partir del mes de febrero del 2015.

ARTÍCULO 2° — Establécese que la EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE SANTA FÉ (EPESF) deberá seguir prestando al nuevo titular la FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (FTT) que le efectuaba al anterior titular, conforme lo determinado por el Artículo 3°, Apartado 2 de la Resolución N° 672 de fecha 15 de mayo de 2006 del Registro de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

ARTÍCULO 3° — Instrúyese a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMESA) a notificar a la Firma TERMINAL DE FERTILIZANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA, a la EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE SANTA FÉ (EPESF), e informar a todos los agentes del MEM lo resuelto en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ing. MARIANA MATRANGA, Secretaria de Energía.

e. 20/10/2015 N° 157289/15 v. 20/10/2015

Fecha de publicacion: 20/10/2015

